



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de enero del año 2024 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", así como lo previsto en los numerales 9 y 11 de la Convocatoria. --

El acto fue presidido por el Lic. Ivan Orlando Paredes Espinoza, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa desconcentrada Norte del Distrito Federal, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, y se contó con la intervención, del C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández y Diana Moreno Pérez, personal de la Oficina antes mencionada.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 35 01 60 61 3200 /4320/2023, así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, se solicitó la adquisición de Bienes de uso no terapéutico "Material Didáctico", para atender necesidades de las guarderías del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que a través del Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la solicitud, se considera procedente llevarla a cabo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción II, 36 Bis fracción II y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, para la adquisición de Bienes de uso no terapéutico "Material Didáctico".

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a devengar en el ejercicio Fiscal 2024.

EVALUACIÓN

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de "la Ley", la evaluación técnica se realizó por parte de personal designado por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsable la Lic. Elsa Cortés Brito, Coordinadora Zonal de



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para la **partida 2**, se requiere *...“Material para ensamblar “ce-pillo” comprende: cuadrado de 5 cm. x 5 cm. rectángulo de 5 cm. x 2.5 cm. Triangulo hueco de 5 cm...”*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a **rectángulo que mide 10cm x 6cm, triangulo mide 4.5cm**, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de “la Ley” y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 4**, se requiere *...“Muñeco(a) articulado(a). muñeco(a) de plástico flexible suave o vinilo, no tóxico, desbarbado; con extremidades y cuello articulados; con cabello corto o largo de fibra sintética de vinil, ...”*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un muñeco que **no tiene cabello de fibra**, diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de “la Ley” y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 6**, se requiere *...“Aro “ula” “ula”. Diferentes colores, de polietileno de baja densidad, dimensiones: diámetro: 47.5 +/- 2.5 cm. la unión del aro deberá ser sin grapas, cedula 12. campo de aplicación: guarderías, prestaciones sociales, medicina física y rehabilitación...”*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un aro “ula”-“ula” que **tiene grapas en la unión**, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de “la Ley” y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 12**, se requiere *...“Memorama de animales... caja con 40 a 50 pares de tarjetas...”*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un memorama que tiene **27 pares de tarjetas**, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de “la Ley” y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 14**, se requiere *...“Cuento infantil de estimulación dactil. Cartoncillo sin plastificar”*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un cuento infantil **de tela**, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de “la Ley” y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 17**, presenta proposición económica **Anexo 8**, donde refiere como país de origen **MEXICO**; y carta de respaldo del fabricante “Comercializadora KCV y/o Maria Luisa Valencia Amador” donde indica como país de procedencia: “México”; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen **CHINO**, país que **NO** tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J) , se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la partida 18, se requiere "...Tapete caras y gestos. Material: fieltro con serigrafía a una tinta dimensiones: 60 x 45 cm. colores: diversos. Campo de aplicación: guarderías. presentación: juego; cara y cabello cosidos al tapete, incluye 5 juegos diferentes de bocas, ojos y cejas adheribles al tapete con velcro para formar diferentes expresiones." ; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un Tapete caras y gestos que NO es fieltro y mide 70 x 68cm , además de que NO tiene cara cosida en el tapete, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 19, se requiere "... Juego del gato. Material: madera pulida de pino o material similar..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un juego de plástico, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 20, se requiere "...El pequeño ingeniero. set con un mínimo de 75 piezas. colores: amarillo, azul, rojo y verde. dimensiones: 4.0 x 2.5 x 1.5 cm cada pieza, estuche 72.0 x 39.0 x 33.5 cm. material: plástico rígido..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un martillo mide que mide 7.5cm, una llave 16.5 cm, un serrote 14.5cm , una lima 15cm, un desarmador 15cm y el estuche mide 57.5 x 44 x 38 cm; diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 22, se requiere "...Bandera nacional. Material: tela. Dimensiones: bandera de 100 x 50 cm.; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas mide 1.50 x 92cm, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 29, se requiere "...Pelotas para la alberca. Material: plástico blando. Dimensiones: pelota con un diámetro de 9 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a pelotas que tienen 12 cm de diámetro, además de tener rebaba que pone en riesgo a los niños, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 30, el licitante presenta en su cotización económica Anexo 8 junto con la carta de respaldo del fabricante la marca KCV, fabricante Comercializadora KCV y/o Maria Luisa Valencia Amador; sin embargo en la muestra presentada se aprecia la marca: FEBER, Fabricante: Juguetes Famosa, S.A. de C.V.; resultando





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

incongruente, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H), I) y J) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 31, presenta proposición económica Anexo 8, donde refiere como país de origen MEXICO; y carta de respaldo del fabricante "Comercializadora KCV y/o Maria Luisa Valencia Amador" donde indica como país de procedencia: "México"; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO, país que NO tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J) , se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la partida 34, presenta proposición económica Anexo 8, donde refiere como país de origen MEXICO; y carta de respaldo del fabricante "Comercializadora KCV y/o Maria Luisa Valencia Amador" donde indica como país de procedencia: "México"; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO, país que NO tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J) , se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la partida 36, se requiere "Pelota del no. 12.5. de polivinil o vinil..." presenta proposición económica Anexo 8; sin embargo omite presentar la muestra correspondiente, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 37, se requiere "...Triciclo de acero cromado rin de rayos metálicos pedales y asiento de plástico..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triciclo con rines de plástico, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 38, se requiere "...Aro con llaves. colores: diferentes, cada aro de un solo color y cada llave de un solo color cada juego contendrá dos llaves de cada color como mínimo..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un aro con una llave de cada color, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para la **partida 39**, se requiere "...Caja o casa con figuras geométricas. Caja: con perforaciones de figuras geométricas y tapa deslizable,"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a una caja que no tiene tapa deslizable, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 41**, presenta proposición económica Anexo 8, donde refiere como país de origen MEXICO; y carta de respaldo del fabricante "Ideas para Educar, S.A. de C.V." donde indica como país de procedencia: "México"; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO, país que NO tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J) , se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la **partida 42**, se requiere "Ladrillo básico. material: plástico rígido no toxico..." presenta proposición económica Anexo 8; sin embargo omite presentar la muestra correspondiente, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Por lo que hace a las **partidas: 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 40 y 43** cumplen técnicamente con lo solicitado por la convocante

LICITANTE: DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.

Para la **partida 1**, se requiere "...Material para ensamblar estrella...7 diferentes colores "; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a material para ensamblar de 6 colores, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 2**, se requiere "...Material para ensamblar "cepillo" comprende: cuadrado de 5 cm. x 5 cm. rectángulo de 5 cm. x 2.5 cm. Triangulo hueco de 5 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a rectángulo mide 10cm x 5cm, triángulo que mide 5 X 4cm y el cuadrado 5.5 x 5.5 cm, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 3**, se requiere "...Herramienta o pequeño mecánico. Juego de martillo, pinzas, desarmador, llave stilson, llave de tuercas y serrote. En 3 diferentes colores. Dimensiones: longitud de 16 cm. ancho del mango 3 cm. de polietileno de baja densidad. bolsa conteniendo un juego de 6 piezas..."; sin embargo la muestra presentada





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un martillo que mide 19 cm, pinzas 13 cm, llave 15 cm, serrote 14 cm, desarmador 15 cm, además de presentar rebabas, lo cual es riesgo para los niños, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 12, se requiere "...Memorama de animales... caja con 40 a 50 pares de tarjetas..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un memorama de animales que tiene 10 pares de tarjetas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 13, se requiere "...Cuento infantil de cartoncillo plastificado ... formato de 16.0 cm. x 16.0 cm. +- 1.0 cm. encuadernados..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un cuento que mide 16cm x 23 cm, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 17, se requiere "...Set de basketball. Material: plástico rígido e inastillable. Dimensiones: 55 x 60 x 150 cm. colores: rojo, blanco y negro..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un set de basketball colores: rojo, blanco y AZUL MARINO, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 28, se requiere "...Maletín de doctor. Dimensiones: dimensión aproximada del maletín de 30 x 20 cm, cada elemento de entre 12 y 15 cm de longitud..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un los elementos miden entre 7.5 y 10 cm, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 29, se requiere "...Pelotas para la alberca. Material: plástico blando. Dimensiones: pelota con un diámetro de 9 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a pelotas que tienen 12 cm de diámetro, además de tener rebaba que pone en riesgo a los niños, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para la partida 37, se requiere "...Triciclo de acero cromado rin de rayos metálicos pedales y asiento de plástico..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triciclo con rines de plástico, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 38, se requiere "...Aro con llaves, colores: diferentes, cada aro de un solo color y cada llave de un solo color cada juego contendrá dos llaves de cada color como mínimo..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un aro con una llave de cada color, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 40, se requiere "...Chaleco Montesori... juego con piezas de entrenamiento tipo montesori; cierre, botones, broches, velcro, hebillas y ojillos de macrame con cinta de bias..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un chaleco que NO tiene hebillas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 42, se requiere "Ladrillo básico. Material: plástico rígido no tóxico. Dimensiones: 30 x 15 cm, empaque plástico con 50 piezas..." presenta proposición económica Anexo 8; sin embargo la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a ladrillo con dimensiones de 17 x 7 cm, con 44 piezas, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Por lo que hace a las partidas: 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 32, 33, 35, 36 y 43 cumplen técnicamente con lo solicitado por la convocante

LICITANTE: QST ENGLISH, S.C.

Para la partida 2, se requiere "...Material para ensamblar "ce-pillo" comprende: cuadrado de 5cm x 5cm rectángulo de 5cm x 2.5cm Triangulo hueco de 5cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a cuadrado 6cm x 6cm, rectángulo mide 13cm x 6cm y triangulo mide 6cm x 6cm, diferente a lo requerido; así mismo presenta carta de fabricante de los bienes, suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos E), F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) E) y I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para la partida 3, se requiere *"Herramienta o pequeño mecánico. Juego de martillo, pinzas, desarmador, llave stilson, llave de tuercas y serrote. En 3 diferentes colores. Dimensiones: longitud de 16 cm. ancho del mango 3 cm. de polietileno de baja densidad. bolsa conteniendo un juego de 6 piezas..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un martillo que mide 16.5cm, pinzas 14.5 cm, llave 16.5 cm, serrote 14.5 cm, desarmador 15cm, además de presentar rebabas, lo cual es riesgo para los niños, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III; 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 5, se requiere *"Muñeco chillón. de vinil. Dimensiones: altura: de 13cm. a 15cm de diferentes figuras de animales, de una sola pieza. En la parte inferior lleva válvula que emite sonido. Cada pieza de diferentes colores. 1 pieza..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un muñeco chillón de vinil de dimensiones 56cm x 104cm, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 6, presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción III de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 inciso F) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) y E) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 8, presenta proposición económica Anexo 8, donde refiere como país de origen MEXICO; así mismo presenta anexo 15 carta de nacionalidad, donde indica que los bienes que oferta son de origen nacional; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO, país que NO tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J) , se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la partida 9, se requiere *"Rompecabezas de 4 piezas, con figuras de animales, dimensiones: de 15 cm por lado de madera la base en color natural y las figuras en diferentes colores, los cortes de las piezas pueden ser horizontales o verticales, no necesariamente en cruz. Juego de 1 base con 4 piezas."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a Rompecabezas de 20 piezas, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 10, se requiere *"Rompecabezas de 4 piezas, configuras de viviendas..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a rompecabezas de 20 piezas con figura de animal, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 11, se requiere *"Rompecabezas de 2 piezas, configuras de frutas..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un rompecabezas de 20 piezas con figura de animal, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 12, se requiere *"Memorama de animales... caja con 40 a 50 pares de tarjetas..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un memorama que tiene 36 pares de tarjetas, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 13, se requiere *"Cuento infantil de cartonillo plastificado ... formato de 16.0 cm x 16.0 cm +- 1.0 cm encuadernados..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un cuento que NO está encuadernado con lomo de tela y tiene grapas, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 16, se requiere *"Domino de transportes. Material: plástico impreso. Dimensiones: tarjetas de 9 x 4.5 cm. colores: diversos. Campo de aplicación: guarderías. presentación: paquete con 28 tarjetas..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un domino de 10cm x 5cm, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 20, se requiere *"El pequeño ingeniero. set con un mínimo de 75 piezas... estuche 72.0 x 39.0 x 33.5 cm"*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un estuche mide 18cm x 31cm, además las figuras traen rebabas; diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 29, se requiere *"Pelotas para la alberca. Material: plástico blando. Dimensiones: pelota con diámetro de 9 cm..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a pelotas que tienen 12 cm de diámetro, además de tener rebaba que pone en riesgo a los niños, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 31, presenta proposición económica Anexo 8, donde refiere como país de origen MEXICO; así mismo presenta anexo 15 carta de nacionalidad, donde indica que los bienes que oferta son de origen nacional; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO, país que NO tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J) . se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la partida 33, se requiere *"Botones en forma de cuadrado..."*; y la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, presenta rebaba que pone en riesgo a los niños , diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 38, se requiere *"Aro con llaves. Colores... con mecanismo en el aro que no permita la salida de las llaves al manipular el juego..."*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un aro sin mecanismo que evite que las llaves salgan del mismo, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 39, se requiere "...Caja o casa con figuras geométricas. Caja: con perforaciones de figuras geométricas y tapa deslizable..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a una caja que no tiene tapa deslizable, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 41, presenta proposición económica Anexo 8, donde refiere como país de origen MEXICO; así mismo presenta anexo 15 carta de nacionalidad, donde indica que los bienes que oferta son de origen nacional; sin embargo, la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO, país que NO tiene suscrito Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, existiendo incongruencia entre la documentación y la muestra presentada incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6., 6.1.1 y 6.1.2 de la convocatoria de la licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-50-CYR-050GYR016-T-12-2024, por lo que con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y numeral 10 de la convocatoria incisos , incisos A), F) y J), se desecha su propuesta por ofertar un bien que no es de origen nacional o de algún país con el que México tenga suscrito Tratado de Libre comercio.

Para la partida 42, se requiere "Ladrillo básico. Material: plástico rígido no toxico dimensiones: 30 x 15 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un ladrillo que mide 18cm x 8.5 cm, diferente a lo solicitado, así mismo presenta carta de fabricante de los bienes suscrita por el representante legal de que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables, sin embargo dicho escrito no cuenta con la leyenda "bajo protesta de decir verdad"; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1 fracciones II y III, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

EL DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa, solicitada en la convocatoria, por el personal adscrito al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernandez y Diana Moreno Pérez, siendo validado por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

Por lo que hace a los licitantes ASCENSUS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V., DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V. y QST ENGLISH, S.C. Cumplen Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico de las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCI A, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It lists various educational supplies like mechanical tools, vinyl figures, paper, and plastic boxes with their respective suppliers and unit prices.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It lists various educational materials like puzzles, flashcards, and toys with their respective suppliers and prices.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DJF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. Contains 12 rows of item specifications and pricing.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRE, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It lists various items like flags, boxes, and garden houses with their specifications and prices.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCI A, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. Contains 6 rows of product specifications and pricing.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 16 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCI A, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It contains 5 rows of product specifications and pricing.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It lists 10 items (rows 31-40) including educational toys like phones, balls, and buttons.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, CPO, CEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRE, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It contains 5 rows of item specifications and pricing.

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de "la Ley", de acuerdo con la evaluación





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite el siguiente:

FALLO

LICITANTE: ASCENSUS, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO SAI: D4M0006

Table with 16 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. It lists 8 items (rows 9-18) including didactic toys, flashcards, dominoes, and transport cards.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 14 columns: PART, GPO, CEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. Contains 6 rows of item specifications and pricing.

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

PARA EL LICITANTE ASCENSUS, S.A. DE C.V., EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$481,495.12 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia del 22 de enero al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$41,508.20 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.)

LICITANTE: COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: D4M0007

Detailed table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. Contains 5 rows of item details.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 14 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. It lists three items (33, 40, 43) with their respective descriptions and prices.

PARA LA LICITANTE COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V., EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$540,830.16 (QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia del 22 de enero al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$46,623.29 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 29/100 M.N.)

LICITANTE: DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: D4M0008

Table with 14 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. It lists two items (6, 21) with their respective descriptions and prices.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. It lists items like finger exercisers, national flags, and toys with their respective quantities and prices.

PARA LA LICITANTE DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V., EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$161,492.88 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia del 22 de enero al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$13,921.80 (TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 80/100 M.N.)

De conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado B de su Reglamento, así como el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los licitantes las partidas desechadas por precio no aceptable que se detallan a continuación:



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 8 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, LICITANTE, % DIFERENCIA I.M+IVA+10% VS PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA. It lists four items with their descriptions and bidders.

De conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado A de su Reglamento, así como el numeral 5.4.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos, se informa a los licitantes que no existen partidas que se desechen por precio no conveniente:

Asimismo, se informa a los licitantes que no existen partidas desiertas por no existir oferta por la proveeduría

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Item Name and Count. Rows include: PARTIDAS REQUERIDAS (43), PARTIDAS ASIGNADAS (27), PARTIDAS DESECHADAS (16), PARTIDAS DESIERTAS (00).

Todos los compromisos y obligaciones que deriven de la presente Invitación, serán exigibles y causarán efecto a partir de esta fecha.

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, a fin de recibir dicho documento (acta). Así mismo deberán acudir a la Oficina de Contratos para la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato y la entrega de la fianza correspondiente, tal y como se establece en el numeral 13.2 de la Convocatoria.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Las propuestas desechadas, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción, conforme a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de "la Ley".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, por ser un procedimiento convocado por el artículo 26 Bis fracción II de "la Ley", se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx.html>, para los mismos efectos.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y L.C.P. MARIEL CONTRERAS PAEZ CONTRERAS; QUIENES MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SE PRESENTA EL LIC. JUAN ANTONIO LIBERATO PERAL.

Esta Acta consta de 28 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Guarderías.

Las propuestas presentadas por los licitantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los numerales 6., 6.1, 6.1.1, 6.1.2, 9. y sus sub-numerales de la Convocatoria, y de igual forma las muestras físicas que fueron utilizadas para corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, en lo referente a concordancia de medidas, diseño, color y terminado con las especificaciones técnicas del Catálogo de Artículos del Instituto así como para verificar que el licitante ganador entregará los bienes con las mismas características propuestas y que bajo ninguna circunstancia serán aceptados bienes que pongan en peligro la seguridad e integridad de las niñas y niños adscritos a las Guarderías Ordinarias del ámbito de este Órgano de Operación, como lo dispuesto en el Artículo 36 de "la Ley", siendo las siguientes.

LICITANTE: ASCENSUS, S.A. DE C.V.

Para la partida 12, se requiere un *"Memorama de animales. Dimensiones: largo: de 6 cm a 10cm alto: de 6 cm a 10 cm de cartón, de diferentes colores impresión clara e indeleble, la figura debe abarcarla mayor superficie posible sobre la tarjeta. Caja con 40 a 50 pares de tarjetas"*. Sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un memorama de animales con 24 PARES de tarjetas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento

Para la partida 21, se requiere *"Agujetas para ensartar. Material: material textil entretejido con puntas plastificadas"*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a agujetas que no tienen puntas plastificadas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento

Para la partida 40, se requiere *"Chaleco Montesori... hebillas y ojillos de macrame con cinta de bias"*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un chaleco que no cuenta con hebillas, ni cinta de bias, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Por lo que hace a las partidas: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 26, 31, 39 y 43 cumplen técnicamente con lo solicitado por la convocante

LICITANTE: COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V.

Para la partida 1, se requiere *"Material para ensamblar estrella...7 diferentes colores"*; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a material para ensamblar de 5 colores, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-12-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 19 del mes de enero del año 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include LIC. IVAN ORLANDO PAREDES ESPINOZA, MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ, LIC. BEATRIZ IVONNE ARROYO HERNANDEZ, DIANA MORENO PEREZ, LIC. ELSA CORTES BRITO.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Rows include LIC. MARIEL PAEZ CONTRERAS, LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes LIC. JUAN ANTONIO LIBERATO PERAL.

FIN DEL ACTA

